

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5143
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/07/1927
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	42
<b>Fecha de la Norma:</b>	03/06/1927
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	SOBRE ALMACENES OFICIALES DE DEPOSITO DE MERCANCIA.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto estableció en cada una de las Ciudades de Panamá y Colón, un depósito oficial de mercancías con la denominación de Almacén Oficial de Depósito. Además, reglamentó todo lo concerniente a estos almacenes y estableció las funciones y obligaciones de los funcionarios encargados de los mismos. Este Decreto derogó todas las disposiciones que le fueran contrarias. . TEMAS RELACIONADOS: MERCANCIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, DEPOSITO DE MERCANCIAS, ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO, MERCADERIA .

## Temas Relacionados

ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO
DECRETO
DEPOSITO DE MERCANCIAS
MERCADERIA
MERCANCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

<b>DECRETO 42</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 42</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	111	20/09/1929	5592	26/09/1929	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 111 de 20 de septiembre de 1929.
DECRETO	49	13/04/1929	5482	22/04/1929	ADICIONADO Y ACLARADO PARCIALMENTE POR	Las disposiciones de este Decreto fueron adicionadas y aclaradas por el Decreto número 49 de 13 de abril de 1929.
DECRETO	56	21/08/1928	5403	19/11/1928	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto fue reformado en los Artículos 2, 8, 22 y 27, y adicionado en los Artículos 4 y 20, por el Decreto número 56 de 21 de agosto de 1928.

## Jurisprudencia Constitucional

---